



## Acta No. 24

### TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

**El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal, para el día **miércoles 22 de septiembre de 2021**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 23, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 17 de septiembre de 2021.

5.- Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la ordenanza que contiene la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado.

6.- Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la codificación de la ordenanza que reglamenta la administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales en el cantón Pedro Vicente Maldonado Nro. 05-2017.

7.- Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto de Ordenanza para arrendamiento de bienes inmuebles del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado

8.- Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2020-2021.

9.- Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la codificación de la Ordenanza que reglamenta la aplicación, cobro y exoneración de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Pedro Vicente Maldonado Nro. 03-2017.

10.- Análisis y Autorización para la suscripción del Convenio Tripartito entre el GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y la Comuna San Vicente de Andoas, para la construcción y extensión de la red de alcantarillado sanitario de la calle Bernabé de la Raúl, hacia la red pública.

11.- Análisis y Aprobación de la legalización y escrituración del lote Nro. 10, ubicado en la Av. 29 de junio N7-40 PB y Av. De los Estadios, barrio Las Palmas de esta jurisdicción cantonal de Pedro Vicente Maldonado, a favor de la posesionaria Miryan Del Rosario Carvallo Arpi.

12.- Análisis y Aprobación de la Adjudicación del bien Mostrenco, lote Nro. 13, del centro poblado del Recinto "La Celica", cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, a favor del poseionario señor Ramón Antonio García Dueñas.

13.- Clausura de la sesión.

**El Señor Alcalde:** Siguiente;

**La Secretaria General:** **PRIMER PUNTO.** - 1.- *Constatación de Quórum.*

Concejal Wilder Anilema, **presente;**

Concejala Gladys Chela, **presente;**

Concejala Deysi Encarnación, **presente;**

Concejal Arsenio Oñate, **presente;**

Concejal Patricio Valarezo, **presente;**

Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **presente;**

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;



## Acta No. 24

- 1 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;
- 2 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO. - 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**
- 3 **El Señor Alcalde:** Saludarles señoras Concejales, señores Concejales, Directores, funcionarios
- 4 compañera Secretaria General, en esta tarde obviamente cumpliendo con lo que establece la ley, hemos
- 5 convocada a sesión ordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados, siempre y como en toda
- 6 sesión pedirles que al momento de desarrollar cada uno de los puntos, lo hagamos con la altura y respeto
- 7 que lo merecemos todos y apegados a lo que establece la ley, con estas palabras dejar instalada la
- 8 presente sesión, siguiente punto del orden del día;
- 9 **La Secretaria General: TERCER PUNTO. -3.- Aprobación del orden del día.**
- 10 **El Señor Alcalde:** Hay un orden del día planteado, si están de acuerdo para tomar votación o si es que
- 11 hay algún punto que cambiar o incrementar que no necesite informes legales para hacerlo;
- 12 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien expresando su saludo manifiesta:
- 13 Compañera Secretaria quisiera que, no sé si amerite rectificar en el punto número 8 dice que vamos a
- 14 tratar sobre la aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformativa a la ordenanza que
- 15 regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y
- 16 recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2021, pero si es bienio son dos
- 17 años;
- 18 **El Señor Alcalde:** Es 2021-2022 o 2020-2021?;
- 19 **La Secretaria General:** Ya reviso la Ordenanza en este momento;
- 20 **El Concejal Arsenio Oñate:** Sería revisar la ordenanza, perdón compañera estoy en uso de la palabra,
- 21 y en el punto número 11 de igual manera habíamos recomendado la Comisión de que se revise la
- 22 descripción de la Dirección del lote de la señora Miryan, porque ahí está la 29 de junio y avenida de los
- 23 estadios, pero pedimos que revisen la tarjeta de registro de catastros perdón, para que se ubique la
- 24 Dirección que está en el catastro, Avenida de los estadios no existe, esas son mis observaciones señor
- 25 Alcalde y mociono para que se apruebe;
- 26 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Deysi Encarnación:** quien expresando su saludo
- 27 manifiesta: En el punto número 8 como decía el compañero Oñate está el análisis y aprobación en primer
- 28 debate el Proyecto de Ordenanza Reformativa a la ordenanza que regula la formación de los catastros
- 29 prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios
- 30 urbanos y rurales para el bienio 2021, pero en realidad leyendo los documentos solamente vamos a
- 31 reformar una palabra, entonces yo creo que aquí deberíamos ver como corregir o cambiar no sé, porque
- 32 solamente vamos a reformar una palabra que está mal tipada;
- 33 **El Señor Alcalde:** Ya estaba aprobado solo está de cambiar una palabra;
- 34 **El Concejal Arsenio Oñate:** Si yo más bien rogaría que en el punto vaya bienio 2020-2021;
- 35 **El Señor Alcalde:** Con esas observaciones, la ordenanza esta 2020-2021;
- 36 **La Secretaria General:** Acerca de la palabra que pide la concejala que se pueda corregir no más?
- 37 **El Señor Alcalde:** Para eso se pedía la reforma para corregir esa palabra que estaba mal;
- 38 **El Ab. Pablo Caiza, Procurador Síndico:** Si señor Alcalde el bienio es 2020-2021;
- 39 **El Señor Alcalde:** Eso queda aclarado y tomamos votación;
- 40 **La Secretaria General:** La Reforma a la Ordenanza para cambiar la palabra continua;
- 41 **El Señor Alcalde:** Solo que se aclare el bienio 2021, es decir se cambió en el orden del día. Hay una
- 42 moción presentada, la moción tiene respaldo, el Concejal Patricio Valarezo respalda la moción,
- 43 compañera Secretaria tome votación a la moción presentada;
- 44 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación
- 45 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 46 . Concejala Gladys Chela; **a favor;**
- 47 . Concejala Deysi Encarnación, **a favor;**
- 48 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor; Proponente**
- 49 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**
- 50 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**
- 51 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 52 **RESOLUCIÓN NRO. 093-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
- 53 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
- 54 **ORDEN DEL DÍA PLANTEADO, INCORPORANDO EN EL OCTAVO PUNTO EL AÑO (2020-2021)**
- 55 **RESPECTO DEL BIENIO; Y EN EL DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA RESPECTO DE**
- 56 **LA LEGALIZACION Y ESCRITURACION DEL LOTE NRO. 10, QUE QUEDE CON LA DIRECCION**



### Acta No. 24

1 **EXACTA EMITIDA EN EL INFORME DE PLANIFICACIÓN QUE ES (BARRIO LAS PALMAS, AV. 29 DE**  
2 **JUNIO Y CALLE NRO. 6).**

3 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO.** -4.- *Análisis y Aprobación del Acta Nro. 23, correspondiente a*  
4 *Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 17 de septiembre de 2021.*

5 **El Señor Alcalde:** Está en consideración de ustedes esta acta si hay alguna observación;

6 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien manifiesta: compañera Secretaria  
7 remitámonos a la página número de 2 de la presente acta a la línea 17, a la mitad dice " y mociono yo  
8 para que", eliminemos la palabra "yo"; en la línea 18 dice "que los compañeros, reintegren a funciones",  
9 eliminemos esa coma "," y pongámosle "que los compañeros se reintegren a funciones"; luego en la  
10 página número 5 en la línea 21 al final eliminemos la palabra "acá"; en la línea 23 después de cantón  
11 eliminemos ", para" para que quede "cantón y nuestra ciudadanía"; en la página 7 en la línea número 1  
12 dice: "Avalúos y Catastros y ellos", eliminemos la palabra "y" y pongamos una coma "," y luego eliminemos  
13 la palabra "dan", luego de catastral que quede "al" y borremos "un"; esas son mis observaciones al acta,  
14 con las consideraciones y si tienen observaciones los compañeros concejales, mociono para que se  
15 apruebe la presente acta;

16 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Patricio Valarezo  
17 respalda la moción;

18 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Deysi Encarnación:** quien manifiesta: En la página  
19 número 9 en la línea número 24 quisiera cambiarle esa palabra que dice: "cumplidos" por "invertidos", eso  
20 solamente gracias;

21 **El Señor Alcalde:** Si no hay otra intervención, compañera Secretaria proceda a tomar votación;

22 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

23 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**  
24 Concejala Gladys Chela; **a favor;**  
25 Concejala Deysi Encarnación, **a favor;**  
26 Concejal Arsenio Oñate, **a favor; Proponente**  
27 Concejal Patricio Valarezo **a favor;**  
28 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

29 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

30 **RESOLUCIÓN NRO. 094-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
31 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**  
32 **ACTA NRO. 23, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE**  
33 **FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

34 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO 5.-** *Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto de*  
35 *Ordenanza Reformatoria a la ordenanza que contiene la actualización del plan de desarrollo y*  
36 *ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado*  
37 *Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado.*

38 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes este punto del orden del día, obviamente ha cumplido  
39 con todos los trámites correspondientes, ha pasado por la Comisión, están los informes técnicos y legales,  
40 y ponemos a consideración de ustedes compañeros del pleno del Concejo para poder aprobar este punto  
41 del orden del día, tienen la palabra cualquiera de ustedes señores Concejales;

42 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** quien expresando su saludo manifiesta:  
43 Este tema es muy importante porque ustedes conocerán que nosotros como Municipio hemos asumido  
44 en papel incluso de Consejo Provincial en muchos recintos, hemos tenido que intervenir en el tema de  
45 mantenimiento vial, quizás con nuestra poca maquinaria por así decirlo no nos abarquemos a todo el  
46 cantón no, pero lo hemos hecho, ahora mismo se está haciendo trabajos fuertes como en Tres Ríos,  
47 Pachijal, Mangaloma, el fuerte de nuestro Municipio es el equipo caminero, las retroexcavadora que han  
48 permitido hacer el mejoramiento de suelos, de no tener esto caso contrario teníamos que pagar miles de  
49 dólares para hacer un mejoramiento, por ese motivo es muy importante que nosotros aprobemos este  
50 proyecto de ordenanza reformatoria, porque nos va a permitir comprar más maquinaria para reforzar  
51 nuestro equipo caminero, en vista de que no solamente aquí en Pedro Vicente Maldonado, si no que en  
52 los cantones vecinos también ha habido ese abandono en el sector rural por parte del Consejo Provincial,  
53 nos ha tocado a nosotros asumir esa competencia, entonces si es importante que aprobemos esto, y que  
54 respaldemos esta reforma para poder adquirir esta maquinaria, con esto señor Alcalde a mí me gustaría  
55 mocionar para que se apruebe en primer debate el proyecto de ordenanza reformatoria a la ordenanza



### Acta No. 24

1 que contiene la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión  
2 del suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado.  
3 **El Señor Alcalde:** Como dice el compañero Vicealcalde, es importante hacerles una aclaración que es  
4 necesario que en el plan de desarrollo cantonal, que en esta ordenanza conste la adquisición de este  
5 equipo caminero, como dice el compañero Vicealcalde nuestro equipo caminero está llegando también a  
6 su vida útil, algunas volquetas ya tienen más de 20 años y obviamente es importante de la adquisición y  
7 como un requisito también que nos pide el banco del estado, es que conste en esta ordenanza y por eso  
8 es el motivo que estamos planteando la reforma para que podamos seguir con el trámite correspondiente,  
9 toda la información, el proyecto ya está en manos del banco del Estado quien dio el informe favorable  
10 para el crédito correspondiente y obviamente se pueda seguir con el trámite correspondiente para poder  
11 adquirir este nuevo equipo caminero que vamos adquirir, para poder trabajar en todo los proyectos que  
12 se han venido desarrollando, tanto en la cabecera cantonal como también en los centros poblados que  
13 son los recintos, la parte fundamental y que obviamente necesitamos atenderlos de una manera  
14 responsable y que no quede en el abandono la parte rural, eso compañeros hay una moción presentada  
15 la moción tiene respaldo.  
16 Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Patricio Valarezo y el Concejal  
17 Arsenio Oñate respaldan la moción;  
18 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien expresando su saludo manifiesta:  
19 En el punto del orden del día hace referencia a la aprobación en primer debate el Proyecto de Ordenanza  
20 Reformativa a la ordenanza que contiene la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial;  
21 sin embargo el contenido como tal de la ordenanza es lo que manifiesta en su oficio o en su memorándum  
22 el Ingeniero Freddy Taco, en el cual pide que se incorpore al plan de desarrollo y ordenamiento territorial  
23 precisamente este componente, que es la adquisición de la maquinaria, hubiese sido bueno que en el  
24 punto se incorpore, sin embargo como nosotros nos sustentamos en base al pedido formulado por el  
25 ingeniero de obras públicas, debería el compañero Wilder Anilema yo le pediría al compañero que en su  
26 moción incorpore el pedido específico del Ingeniero Freddy Taco, para que el pedido sea como tal que la  
27 reforma contenga el pedido formulado que es la adquisición de la maquinaria, que eso sea incorporado a  
28 la reforma que pretendemos hacer al Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial;  
29 **El Señor Alcalde:** Porque no se puso en el orden del día así;  
30 **La Secretaria General:** Porque cuando hacemos una reforma no se especifica en el orden del día los  
31 artículos que se están reformando, si no la ordenanza a la que pertenece el contenido;  
32 **El Señor Alcalde:** Es que el título de la Ordenanza no puede ir así, solo estamos reformando la  
33 ordenanza, pero con el elemento que es la adquisición del Equipo caminero;  
34 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** quien manifiesta: El artículo uno que se  
35 incluya en la tabla 8.4 con la articulación Proyecto de Adquisición de maquinaria Pesada;  
36 **El Señor Alcalde:** Algo más compañero Patricio;  
37 **Palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Bueno con esta aclaración obviamente que se trata de una  
38 propuesta que nosotros tenemos y ya planteada a la ciudadanía hace mucho tiempo y obviamente viendo  
39 la necesidad permanente de atender los sectores rurales, que sobre todo son los más desposeídos de no  
40 desatender a los centros poblados del sector rural, lo que pretendemos con esta adquisición de nueva  
41 maquinaria es precisamente darle otra cara a todos los centros poblados de nuestro cantón, no solamente  
42 a los centros urbanos si no a los centros rurales y obviamente mejorar lo que siempre hemos venido  
43 planteando y eso también ha sido un pedido al Gobierno de la Provincia, hacer una verdadera  
44 transformación vial, es decir que dejemos huellas que se hizo un trabajo adecuado para el mejoramiento  
45 de las vías, que consecuentemente es para mejorar la calidad de vida de todos los sectores rurales de  
46 nuestro cantón, así es que con esto pues estoy apoyando a la moción planteada por el compañero Wilder  
47 Anilema;  
48 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Deysi Encarnación:** quien manifiesta: En este punto  
49 número 5 pues después de la explicación que el señor Alcalde ha hecho, esto a mi pregunta que iba hacer  
50 ya lo explico, pero si me gustaría que se presente un informe sobre la maquinaria que tenemos  
51 actualmente el estado de vida útil, que se presentara eso para el definitivo debate y no entiendo aquí un  
52 poco no se si me pueden explicar la tabla de costos rutinarios y de reparación son por 7 años como va el  
53 crédito, ósea ahí dice que es una volqueta, una motoniveladora, un rodillo liso, un tractocamión más la  
54 cama baja, ahí estoy entendiendo que tiene un mantenimiento por 7 años lo mismo que va a durar el  
55 tiempo de crédito en lo que tenemos que pagar no cierto, la parte esa no entiendo, me gustaría que esa  
56 parte me explicaran;



## Acta No. 24

- 1 **El Señor Alcalde:** A profundidad en la parte técnica se lo va a explicar o detallar más adelante cuando  
2 ya pongamos nuevamente a aprobación del Concejo, es cuando ya se haga la adquisición, porque se  
3 necesita la aprobación, ahorita estamos reformando la ordenanza para que conste solamente en el plan,  
4 ahí ya explicaremos con el técnico el tema de mantenimiento, el tema del financiamiento si, consta en el  
5 proyecto que es a 7 años que se va a financiar para poder pagar;
- 6 **La Concejala Deysi Encarnación:** Aquí en la tabla dice que es un periodo de ejecución desde el 2020  
7 hasta el 2023, no sé si fue error tipográfico porque ya estamos 2021, o no sé porque se lo considero así  
8 a la ejecución de estos proyectos que lo han puesto aquí en la tabla;
- 9 **El Señor Alcalde:** En segundo debate le pedimos al técnico que explique esta parte, pero más el proyecto  
10 ya lo venimos laborando anteriormente no desde ahora, que necesitaba asesoramiento técnico y que  
11 obviamente nuestro pedido también, en el próximo debate la parte legal lo explicará.
- 12 **El Licenciado Alonso Ortiz, Técnico Especialista en Gestión Estratégica Cantonal;** quien expresando  
13 su saludo manifiesta: Debo mencionar de que en las tablitas que se les había hecho llegar a todos está  
14 incorporado ya el proyecto para adquirir la maquinaria pesada y esta detallado, bajo consejo de Planifica  
15 Ecuador con quien nosotros tenemos que estar siempre vinculados, aparte de usted señor Alcalde que  
16 le llevo a su correo de Alcaldía de cual estamos alineados en todos los aspectos, las informaciones que  
17 han requerido, ellos mencionan que se debe incluir justamente ahí en el proyecto voy a leer el primero,  
18 adoquinamiento, asfaltado de la cabecera cantonal Cantón Pedro Vicente Maldonado, con el acápite que  
19 dice dentro del proyecto de adoquinado, asfaltado en la cabecera cantonal se contempla la adquisición  
20 de maquinaria pesada, (volqueta, excavadora de oruga, motoniveladora, rodillo de uso obligatorio y tracto  
21 camión) que es lo que contemplaría para nosotros realizar este tipo de adquisiciones, ahora de acuerdo  
22 al manual del SIGAD del usuario, menciona que no se puede poner un proyecto como adquisición, pero  
23 si lo ponemos como para lo que vamos a desarrollar que en este caso es adoquinado, asfaltar las calles  
24 de la comuna de Andoas, la regeneración urbana de la avenida 29 de junio y además las obras que se  
25 tienen que hacer en la parte rural que a la final se va a utilizar, ese es el consejo que nos ha dado  
26 PlanificaEcuador y esta argumentado aquí, estas son las tablas y esta hasta el 2023 porque nuestra  
27 administración de usted señor Alcalde es hasta el 2023, que luego la próxima administración deberá  
28 contemplar esto de hecho, porque a veces no alcanzamos hacer esto en cuatro años, es un proyecto a  
29 mediano plazo entonces por eso se va por la administración del PDyOT es hasta el 2023 es donde termina  
30 la administración;
- 31 **La Concejala Deysi Encarnación:** Ahí dice 2020 hasta el 2023 ósea porque ya estamos 2021 eso no  
32 más quería que me explique;
- 33 **El Licenciado Alonso Ortiz, Técnico Especialista en Gestión Estratégica Cantonal;** Si va hasta el  
34 2023, lo que pasa que el proyecto se formula así porque ya que venimos trabajando desde el 2020, incluso  
35 debería decir 2019 hasta el 2023 porque ya venimos laborando;
- 36 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Gladys Chela:** Quien expresando su saludo  
37 manifiesta: solo una cosita, aquí en la tabla de amortización no sé qué será, será que yo no veo, no se fija  
38 muy bien el interés del pago que se debe realizar;
- 39 **El Señor Alcalde:** Compañero de la comisión el interés,
- 40 **Se le concede el uso de la palabra al Eco. Edwin Tubay:** La cotización la elabora el Banco de desarrollo  
41 el 7.5% generalmente todos los créditos que nos han otorgado han sido así, si me permite la tabla para  
42 indicarle está en la parte principal,
- 43 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Gladys Chela** está muy pequeñas las letras, en la  
44 decisión también está, esa tabla es inclusive extraoficial, una vez que se aprueba el financiamiento emiten  
45 la tabla definitiva, el financiamiento lo aprueban con la decisión; ahora lo que se está haciendo recopilando  
46 todos los requisitos para que el banco decida si aprueba o no el financiamiento y una vez que lo aprueban  
47 ya se hace incluso la reforma presupuestaria;
- 48 **Sra. Concejal Gladys Chela:** Gracias
- 49 **El Señor Alcalde:** Por favor compañera secretaria tome votación;
- 50 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación:
- 51 . Vicealcalde Wilder Anilema, **a favor, Proponente;**
- 52 . Concejala Gladys Chela; **a favor;**
- 53 . Concejala Deysi Encarnación, **a favor;**
- 54 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
- 55 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**
- 56 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**



## Acta No. 24

1 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

2 **RESOLUCIÓN NRO. 095-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
3 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE APROBAR**  
4 **EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE**  
5 **CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
6 **Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
7 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO;**

8 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO 6.- Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto de**  
9 **Ordenanza Reformatoria a la codificación de la ordenanza que reglamenta la administración, control y**  
10 **recaudación del impuesto de patentes municipales en el cantón Pedro Vicente Maldonado Nro. 05-2017.**

11 **El Señor Alcalde: Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros concejales este punto del**  
12 **orden del día, tienen la palabra;**

13 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Dentro de este tema de la reglamentación,  
14 administración, control y recaudación de patentes municipales, quizás había problemas en el momento  
15 de pedir los requisitos para la obtención de estos, por eso lo que se pretende con esta reforma a la  
16 ordenanzas es optimizar el tema de los permisos, los requisitos, si ustedes se remiten al proyecto de  
17 ordenanza, pueden ver que solo se está cambiando el art. 13 donde se habla de los temas de registro de  
18 patentes, lo que pide para personas naturales y jurídicas son los requisitos que están ahí, solo se está  
19 haciendo esta reforma para poder optimizar el tema de las patentes, con eso quisiera mocionar para que  
20 se apruebe en el orden del día, porque es más un tema de optimizar los servicios de parte del GAD  
21 municipal hacia los usuarios;

22 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Patricio Valarezo  
23 y el Concejal Arsenio Oñate respaldan la moción;

24 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Gladys Chela:** Ya por ejemplo el proyecto de la patente  
25 tengo entendido que ya se ha estado pidiendo a quien quiere poner la tienda o restaurante, uso de suelo  
26 y permiso de bomberos y aquí vamos recién a actualizar recién esta ordenanza, ¿ósea no estaba este  
27 punto en esta ordenanza?

28 **Concejal Wilder Anilema:** Aquí están los técnicos para que puedan explicar;

29 **La técnica de la Unidad de Rentas Tecnóloga Ximena Lara:** El permiso del cuerpo de bomberos se  
30 pedía a todas las personas que tenían actividades económicas, pero no constaba dentro de la ordenanza,  
31 por eso se está pidiendo que conste incluso el uso de suelo también, esos dos requisitos se aumentaron;

32 **La Concejala Gladys Chela:** Yo tengo entendido que ya se ha estado pidiendo;

33 **El Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** El Cuerpo de Bomberos solicito hace años a través de un  
34 oficio, que como parte de la cooperación interinstitucional nosotros hagamos el favor de pedir el permiso  
35 de cuerpo de bomberos, porque eso le ayuda a mejorar el nivel recaudatorio y también a tomar mayor  
36 control, ya que tiene que tener el permiso y la patente cada local;

37 **El Señor Alcalde:** Hay algo más;

38 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Deysi Encarnación:** Si Señor Alcalde hay un informe  
39 que lo hace el técnico financiero donde hace mención de un artículo del COOTAD que es el Art. 549 ya,  
40 mi pregunta es, ¿si es que de parte del municipio se ha hecho un informe basado en lo que dice este  
41 artículo, un informe técnico que demuestre lo que dice para aplicar y lo que se mencionó?

42 **El Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** En este caso ya se está pidiendo el permiso de cuerpo de  
43 bomberos que se incorpore a la ordenanza como un requisito fundamental, a pesar de que la ley ya fue  
44 derogada me parece que ya hace un año y medio, por esa razón es importante que conste ya dentro de  
45 la ordenanza, además es algo elemental ya que las entidades trabajan conjuntamente y dejar fuera el  
46 permiso de bomberos es no apoyar al mismo servicio que hace la otra institución.

47 **El Señor Alcalde:** Algo más;

48 **La Concejala Deysi Encarnación:** Perdón señor Alcalde el Art. 549 dice reducción del impuesto el que  
49 usted menciona Ud. no sé si estoy mal;

50 **La técnica de la Unidad de Rentas Tecnóloga Ximena Lara:** Las personas obligadas a llevar  
51 contabilidad ellas deben presentar la declaración del impuesto a la renta para poder determinar los valores  
52 tanto de la patente como del valor del 1.5 por mil, nosotros hemos considerado el art. 549 cuando hay  
53 perdidas si, cuando hay perdidas en la declaración entonces nosotros en base a la base imponible del  
54 año anterior nosotros le ubicamos el 50% para nosotros poder calcular, se basa en eso más el art. 549  
55 es más para la determinación de la patente y el 1.5 por mil a las personas obligadas a llevar contabilidad  
56 cuando tienen pérdida;



### Acta No. 24

1 En eso de las perdidas quien hace el descuento, el dueño del negocio va con las facturas y dice yo no he  
2 tenido mucha venta necesito;

3 **La técnica de la Unidad de Rentas Tecnóloga Ximena Lara;** La declaración del impuesto a la renta nos  
4 traen, nosotros verificamos y determinamos los valores.

5 **El Señor Alcalde:** Por favor compañera secretaria tome votación;

6 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

7 . Concejal Wilder Anilema, **a favor; Proponente**

8 . Concejala Gladys Chela; **a favor;**

9 . Concejala Deysi Encarnación, **a favor;**

10 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

11 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**

12 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

13 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

14 **RESOLUCIÓN NRO. 096-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
15 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE APROBAR**  
16 **EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA CODIFICACIÓN DE**  
17 **LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL**  
18 **IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 05-**  
19 **2017;**

20 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto;

21 **La Secretaria General:** **SEPTIMO PUNTO 7.- Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto de**  
22 **Ordenanza para arrendamiento de bienes inmuebles del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal**  
23 **de Pedro Vicente Maldonado;**

24 **El Señor Alcalde:** Está en consideración de ustedes compañeros el orden del día, cuanta con los informes  
25 técnicos y legales para ser aprobado en primer debate;

26 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** **El Señor Alcalde:** Sr. Alcalde, señores  
27 Concejales, uno de los temas más complejos para los GAD municipales es el tema de arrendamiento de  
28 bienes no, por lo tanto este proyecto de ordenanza cuenta con una norma clara, acorde a la normativa  
29 vigente y con un proceso identificado con la participación de las dependencias municipales y competentes,  
30 como son las Dirección administrativa, Dirección financiera y Dirección de planificación y ordenamiento  
31 territorial quienes se encargaran de establecer las condiciones y estudios técnicos respectivos para el  
32 proceso, entonces es una ordenanza que cuenta con una normativa actualizada, que busca solucionar  
33 este tema de arrendamientos que ha existido aquí en Pedro Vicente y que existe en muchos otros  
34 cantones del país el tema de los bienes públicos arrendar a personas es un tema bien complejo, por lo  
35 tanto esta normativa deja todo en claro para que se pueda llevar de la mejor manera y no tener problemas  
36 a futuro, con esto yo mociono para que se apruebe este proyecto de ordenanza;

37 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Patricio Valarezo  
38 y el Concejal Arsenio Oñate respaldan la moción;

39 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Bueno, primero es apoyar la moción,  
40 lo otro es dejar constancia de que esta ordenanza nos va a permitir por ejemplo, una vez que se construya  
41 alguna infraestructura municipal como se pretende construir en el balneario del rio Caoni, nos va a permitir  
42 arrendar estos predios para que por un lado sean custodiados por lo privado y por otro lado le den el  
43 mantenimiento correspondiente y no sirva o al final no sea como esta especie de elefantes blancos, que  
44 no contribuyen en nada al desarrollo o más bien digamos al ornato de la ciudad, termina siendo unos sitios  
45 donde acuden gente dedicada al consumo de drogas o gente de ese tipo de clase y se adueñan de estos  
46 espacios, entonces me parece oportuno de que estemos aprobando esta ordenanza, que insisto va a  
47 permitir que estos espacios tengan mejor control, entonces estoy de acuerdo y apoyo la moción;

48 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo, proceda a tomar votación  
49 compañera Secretaria;

50 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

51 . Concejal Wilder Anilema, **a favor; Proponente**

52 . Concejala Gladys Chela; Al haber analizado los informes técnicos y la documentación; **a favor;**

53 . Concejala Deysi Encarnación, **a favor;**

54 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

55 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**

56 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**



**Acta No. 24**

1 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

2 **RESOLUCIÓN NRO. 097-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
3 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE APROBAR**  
4 **EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA ARRENDAMIENTO DE BIENES**  
5 **INMUEBLES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE**  
6 **MALDONADO;**

7 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto;

8 **La Secretaria General:** **OCTAVO PUNTO 8.-** *Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto de*  
9 *Ordenanza Reformatoria a la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y*  
10 *rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para*  
11 *el bienio 2020-2021.*

12 **Señor El Alcalde:** Está a consideración de ustedes, creo que es algo que en los informes de comisión  
13 está claro;

14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Si Señor Alcalde de igual manera cuando  
15 se trabaja en los proyectos de ordenanza muchas veces se logra, se trata de la manera más perfecta,  
16 pero siempre hay situaciones que pasa un error de tipeo y es algo que nos sucede a todos incluso cuando  
17 se redacta documentos, aquí ha habido un error de tipeo como ustedes pueden observar es una palabra  
18 que se cambia, el tema de urbano por rural entonces, mocionar para que se apruebe este punto del orden  
19 del día señores Alcalde, es algo que se tiene que subsanar;

20 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Patricio Valarezo  
21 y el Concejal Arsenio Oñate respaldan la moción, proceda a tomar votación compañera Secretaria;

22 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación:

23 . Concejal Wilder Anilema, **a favor; Proponente**

24 . Concejala Gladys Chela; con las observaciones hechas, **a favor;**

25 . Concejala Deysi Encarnación, solamente que se cambie el error de tipeo; **a favor;**

26 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

27 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**

28 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

29 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

30 **RESOLUCIÓN NRO. 098-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
31 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE APROBAR**  
32 **EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE**  
33 **REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA**  
34 **DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS**  
35 **URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2020-2021;**

36 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto;

37 **La Secretaria General:** **NOVENO 9.-** *Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate del Proyecto*  
38 *de Ordenanza Reformatoria a la codificación de la Ordenanza que reglamenta la aplicación, cobro y*  
39 *exoneración de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Pedro Vicente Maldonado Nro.*  
40 *03-2017;*

41 **El Señor Alcalde:** Bueno este proyecto había sido aprobado ya en primer debate, se planteó la aprobación  
42 en segundo debate la semana anterior pedí que se deje para esta sesión, obviamente se ha hecho ya una  
43 aclaración para aprobar en segundo debate y hoy está a consideración de ustedes señores concejales  
44 para su aprobación en segundo y definitivo debate;

45 **Se Concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Gracias señor Alcalde, compañeros como  
46 en la reunión anterior lo había manifestado el señores Alcalde y mi persona, solicitamos que se suspenda  
47 este punto hasta que sea analizado con la dirección correspondiente y dentro de la comisión de legislación,  
48 entonces nos reunimos se hicieron las observaciones pertinentes, se nos hizo conocer las rectificaciones  
49 por parte de los técnicos de catastros como se había hecho el cálculo nuevo para el cobro de las mejoras,  
50 incluso refiriéndose al parque mismo que anterior como estaba los cálculos los colindantes al parque que  
51 tenían que pagar entre 300 y 500 dólares por 10 o 15 años, ahora con la tabla que esta, está más o menos  
52 entre 40 y 50 dólares, entonces se bajó considerablemente el pago que tenían que hacer por estas  
53 mejoras, considerando que el municipio asumirá el 70% y el 30% tendríamos que recaudar de parte de los  
54 ciudadanos colindantes del parque y sectores urbanos que están establecidos en el Cantón Pedro Vicente  
55 Maldonado, se hizo recomendaciones que están en la documentación para que se tomen en cuenta y



### Acta No. 24

- 1 tomándose eso en consideración mociono para que sea aprobada esta ordenanza en segundo debate y  
2 si hay alguna aclaración que lo hagan los señores técnicos y funcionarios que están acá presentes;
- 3 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, con las recomendaciones de la Comisión ¿la moción  
4 tiene respaldo? El Concejal Wilder Anilema respalda la moción;
- 5 **Se Concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Yo apoyo la moción pero además  
6 quiero pedir al compañero que presenta la moción, que incorpore también las correcciones que nosotros  
7 queremos que se incorporen, que son las que nos hizo conocer el director financiero y que fueron  
8 discutidas en la última reunión de trabajo, para que conozcamos porque esto no está sustentado bajo  
9 ningún informe, sino más bien en base a la reunión mantenida, la moción obviamente debería estar  
10 incorporada o sustentada en base a estas incorporaciones a la nueva propuesta no cierto, entonces  
11 mocionaría para que el compañero incorpore estos elementos y que pueda ser considerados por el  
12 Concejo; no sé si se da lectura a través de la dirección financiera;
- 13 **EL Señor Alcalde:** Por secretaría. Que se apruebe en segundo y definitivo debate con las observaciones;
- 14 **La señora secretaria General:** Art. 4 sustituir en el art. 13 por el siguiente: el costo por la contribución de  
15 parques, plazas, jardines, escenarios deportivos y monumentos se distribuirá de la siguiente forma:  
16 a. En obras de hasta cincuenta mil se establecerá los siguientes rangos, el 25% de beneficio local se  
17 distribuirá entre las propiedades sin excepción que se encuentren en el área de influencia una local  
18 determinado por la dirección de planificación en proporción a su respectivo frente principal.  
19 b. solo lo está.
- 20 **El Señor Concejal Patricio Valarezo,** solamente una observación, me gustaría que se lea la parte que  
21 se incorpora, de ahí el art. lo que hace referencia, la parte que se incorpora es, en proporción a sus  
22 respectivos frentes, eso es lo que se incorpora por eso está señalado, ósea lo que está leyendo esta, la  
23 parte que se incorpora también sin embargo no hizo aclaración en la parte pertinente que es lo que se  
24 incorpora o cual es la parte que se incorpora como tal;
- 25 **EL Señor Alcalde:** Me gustaría que de lectura Patricio para que explique;
- 26 **El Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** Dentro de la reunión de trabajo mantenida con los técnicos y  
27 los señores concejales se estableció lo siguiente: por parte del área de avalúos y catastros se manifestó  
28 se debería cambiar el respectivo frente principal esto es lo que se incorpora en todo en la parte donde  
29 decía antes el respectivo frente principal exacto, la lectura sería todo eso, pero en realidad se está  
30 cambiando solo la palabra por frente principal nada más eso es todo ya, y la parte principal en el art. 8 en  
31 este caso se sustituye el cuadro con una celda más, para que se pueda ampliar el número de plazos eso  
32 no involucra que vayamos a cancelar menos, el cual dice monto en dólares por ejemplo desde 0 hasta  
33 10,99 se pagará una cuota, desde 11 dólares hasta 20,99 se pagará en 2 cuotas, de 21 a 45,99 en 3  
34 cuotas, de 46 dólares a 50,99 en 4 cuotas y de 61 a \$ 200,99 en 5 cuotas, de 201 a \$350,99 en 8 cuotas,  
35 de 351 a 500,99 en 10 cuotas y de \$ 501 en adelante en 15 cuotas ¿que se logra con esto? en este caso  
36 disminuir las cuotas que pagan anualmente cada contribuyente, porque antes la primera empezaba en 20,  
37 esta es la tabla que han de tener cada uno de ustedes, y se aumentó la cuota 8 que es de 201 a 350,99  
38 solo eso se aumentó el número de cuotas para que la carga tributaria anual no sea tan alta a los  
39 contribuyentes.
- 40 **El Señor alcalde:** Y el tema de los montos
- 41 **Se concede el uso de la palabra al Econ. Edwin Tubay Director Financiero:** El tema de los montos se  
42 mantiene en este caso el tema del subsidio se mantiene, por ejemplo el Gd Municipal en este caso está  
43 subsidiando el 70%, En obras de hasta 50 mil dólares en este caso el 25% será de beneficio local, el 35%  
44 para el global y el 40% subsidia el municipio, en obras desde 50 mil dólares hasta 1 millón de dólares se  
45 hace la siguiente distribución, el 20% de beneficio local el 30% de beneficio global y el 50% subsidiará el  
46 municipio, y en obras de 1 millón de dólares en adelante que aplica para el parque central en este caso  
47 será el 10% de beneficio local, el 20% de beneficio global y el 70% subsidiará el municipio del cantón  
48 Pedro Vicente Maldonado.
- 49 **El Señor Alcalde:** Esa sería la aclaración lo cual ya se hizo en el primer debate, existe una moción  
50 presentada, tal vez ya está claro ahí compañero Patricio.
- 51 **Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** Si lo otro es que en cada uno de los  
52 literales del artículo 4 hace referencia en la parte final, ahí es lo que se aumenta por ejemplo en el literal A  
53 dice en proporción a su respectivo frente con vista a la obra, eso es lo que se incorpora y al final de ese  
54 literal dice en proporción a sus respectivos frentes excluidas las del literal anterior, eso también se  
55 incorpora es decir todo eso vamos a incorporar no cierto, en el literal A luego del, no sé de qué artículo en  
56 obras de 50 mil hasta 1 millón de dólares se establecerá la siguiente distribución y al final del literal A hace



## Acta No. 24

1 referencia también, en proporción de su respectivo frente con vista a la obra y en el literal B dice en  
2 proporción a su respectivo frente excluido las del literal anterior y luego donde dice en obras desde 1 millón  
3 de dólares en el literal A hace referencia en proporción a su respectivo frente con vista a la obra y en el  
4 literal B dice en su proporción a su respectivo frente excluidas las del literal anterior y luego se aumenta el  
5 costo, porque en el literal C dice, el costo esta subrayado también;

6 **El Señor Alcalde:** Si esa ya fue la explicación del Señor Economista.

7 **Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** esto es lo que fragmenta al texto que  
8 estaba ya listo, entonces estos son los cambios

9 **El Señor Alcalde:** Si eso fue lo que nos expuso el economista

10 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Gladys Chela:** Si , yo no acabo de entender porque  
11 aquí yo no tengo la misma documentación y no entendí, a mi si me gustaría que por ejemplo si vamos a  
12 tratar un punto ya que nos entregue con toda la información actualizada, y que hagan la reunión la comisión  
13 con análisis con lo que digan los técnicos departamentales y sus argumentos, porque aquí nos ponen una  
14 cosa en el orden del día y ahora aquí en la documentación no sé si yo no veo, o yo no tengo igual que los  
15 demás compañeros no sé, pero eso si me gustaría que para la próxima reunión la documentación este  
16 actualizada.

17 **La Secretaria General:** La documentación que tienen los concejales es la moción que ellos quieren  
18 presentar, por eso no está dentro de la documentación de todos;

19 **El Señor Alcalde:** Si usted tiene alguna pregunta antes de la sesión, si me gustaría que le pregunte a la  
20 Secretaria, ya que si usted pregunta de un informe la secretaria le puede decir que director le puede  
21 explicar detalladamente si usted no lo entiende, lo que está diciendo es la moción a lo que ya está  
22 presentada en primer debate aprobado, ¿Por qué? porque necesitamos que los montos de las obras como  
23 están desglosadas ahorita tenga una valor real que la gente también contribuya, porque se ha hecho una  
24 obra y la ley dice claramente que tiene que haber una contribución especial por mejoras por lo que se ha  
25 hecho, entonces todos tenemos que pagar, entonces estaban los frentistas obviamente el cargo iba hacer  
26 muy fuerte, la obra no es solo para los frentista, la obra es para todo el cantón, para toda la gente, lo que  
27 ahora estamos haciendo es abrir un poco más el espacio para que todos paguemos y también el municipio  
28 en obras de 1 millón en adelante asuma el 70% del subsidio y el 30% es lo que se va a pagar, pero las  
29 obras de 1 millón hacia abajo ya está en diferentes porcentajes, lo que yo le decía al compañero, obras  
30 desde 200 mil hasta 1 millón está con el 50%, y así mismo las otras de menos de eso valor están con el  
31 60% que va a pagar la ciudadanía tanto los frentistas como con el resto de los involucrados, eso es lo que  
32 estamos haciendo, porque antes estaban los valores muy altos.

33 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Deysi Encarnación:** Señor Alcalde usted dice todos  
34 vamos a pagar, ¿ósea toda la ciudadanía del área urbana y rural?

35 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** En la exposición yo manifesté que se les  
36 va a cobrar a los frentistas y a los sectores urbanos determinados en el cantón, en este caso sería Pedro  
37 Vicente Maldonado, La Celica, Andoas y las urbanizaciones que entran como áreas urbanas del cantón.

38 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Gladys Chela:** Ósea por ejemplo en este caso, a lado  
39 del parque cuanto sería el costo, hasta la casa de su mama el costo y cuanto sería en la distancia de la  
40 casa de don Naula.

41 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** En la ordenanza especifica que  
42 planificación determinara las áreas locales y está estimado más o menos un perímetro a la redonda  
43 caminando unos 5 minutos desde el parque hacia afuera y esta con un mapa explicativo de cuál es el área  
44 local y el resto de urbanizaciones y recintos que entran como urbanos están como área global.

45 **El Señor Alcalde:** Bueno si no hay otra pregunta, tomamos votación a la moción con la observación que  
46 ha hecho la Comisión en la reunión de trabajo.

47 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Una última explicación o bueno sería  
48 una razón por la cual decidimos hacer la reforma, es porque nos encontramos que realmente la ordenanza  
49 anterior daba la pauta para que los cobros se incrementen de una forma desproporcional, es decir creo  
50 que llegaban inclusive personas que tenían que pagar 5 mil o 6 mil dólares, entonces lo que nosotros  
51 procuramos con esto es afectar en lo menor posible a la ciudadanía y obviamente el municipio asume  
52 más de los valores que tiene que pagar, hablando ya de obras de grande envergadura como lo es el parque  
53 central, entonces siempre hemos estamos tratando de velar por los intereses de la ciudadanía en su  
54 conjunto, es decir que finalmente terminen pagando lo menor posible de acuerdo a lo que nos permite la  
55 ley y también en condiciones adecuadas, finalmente que eso se prorratee a algunos años, entonces lo que  
56 hemos conseguido con esto es, primero que sea una ordenanza aplicable y que no tenga mucho que



### Acta No. 24

1 afectar a la ciudadanía, porque la anterior como repito era prácticamente inaplicable porque eran valores  
2 exorbitantes que era bien complicado que cumplan, entonces ya ahora después de la socialización  
3 inclusive la gente entendió de que hemos hecho un esfuerzo enorme para tratar de darles la posibilidad a  
4 todos de que puedan cumplir con esta obligación;

5 **El Señor Alcalde:** Gracias compañero;

6 **La Secretaria General:** Que el compañero concejal acoja formalmente la moción presentada;

7 **El Señor Alcalde:** Si compañero emocionante acoge la petición del compañero Patricio Valarezo;

8 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Gracias Señor Alcalde si, se acoge la  
9 moción con la exposición que manifesté que la comisión nos habíamos reunido y habíamos hecho algunas  
10 observaciones que son las misma que el compañero nos presenta en el documento que está escrito,  
11 entonces se acoge la moción para que se incorpore y se apruebe la ordenanza.

12 **El Señor Alcalde:** Ya, hay una moción presentada, el Concejal Wilder Anilema respalda la moción, señora  
13 secretaria procedamos a tomar votación.

14 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

15 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

16 Concejala Gladys Chela; con las observaciones, con los informes de los técnicos, **a favor;**

17 Concejala Deysi Encarnación, con las explicaciones y con las incorporaciones que dice que se han  
18 aclarado en el primer debate, que fueron incorporadas acá y con lo que acabo de dar la Comisión,  
19 **a favor;**

20 Concejal Arsenio Oñate, **a favor; Proponente**

21 Concejal Patricio Valarezo **a favor;**

22 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

23 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

24 **RESOLUCIÓN NRO. 099-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
25 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN**  
26 **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA**  
27 **CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA APLICACIÓN, COBRO Y**  
28 **EXONERACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS EN EL CANTÓN PEDRO**  
29 **VICENTE MALDONADO NRO. 03-2017;**

30 **La Secretaria General: DECIMO PUNTO. -10.- Análisis y Autorización para la suscripción del Convenio**  
31 *Tripartito entre el GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado, la Empresa Pública Municipal de Agua*  
32 *Potable y Alcantarillado y la Comuna San Vicente de Andoas, para la construcción y extensión de la red*  
33 *de alcantarillado sanitario de la calle Bernabé de la Raúl, hacia la red pública;*

34 **El Señor Alcalde:** Bueno es un servicio que todos los ciudadanos que están en esta calle perteneciente  
35 a la comuna san Vicente de Andoas, el cual pues con la autorización de la firma del convenio se va a  
36 poder ejecutar parte de este proyecto que es muy necesario para la vida normal de las familias que están  
37 en este sector y el cual pues se ha pedido la autorización para firmar este convenio y se pueda ejecutar  
38 esta obra, tiene la palabra cada uno de ustedes señores concejales;

39 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Es pertinente que informe a los  
40 compañeros que este convenio trata de finalmente de dar solución a un problema que termina siendo un  
41 problema sanitario, puesto que un sector en San Vicente de Andoas al no tener el servicio y con los pozos  
42 colapsados están contaminando, ellos tienen toda la predisposición o más bien dentro del convenio  
43 asumen como compromiso todo el tema de la adquisición de materiales, lo que ellos necesitaban es  
44 simplemente que a través de esta figura se les dé la posibilidad de poder unirse al sistema de alcantarillado  
45 existente, es decir no va haber erogación económica por parte del gobierno municipal, sino más bien  
46 asesoría técnica y posiblemente tal vez algo que tiene que ver con la excavación, que es una línea bastante  
47 corta y obviamente el asesoramiento de la EPMAPA, así es que mociono Señor Alcalde para que el  
48 Concejo autorice la suscripción del convenio en mención;

49 **El Señor Alcalde:** Gracias compañero Patricio, existe una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo?  
50 el concejal Arsenio Oñate y el concejal Wilder Anilema respaldan la moción;

51 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Deysi Encarnación:** nomas tomar en cuenta aquí  
52 dentro de la firma del convenio tripartito, que por favor se certifique los metros de construcción, son de 30  
53 metros y no constan aquí en el convenio.

54 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** El tema es de que todos los gastos van  
55 hacer atendidos por los propietarios, si son 30 o 40 metros no va a significar una inversión económica  
56 para el Gad Municipal, por lo tanto yo creo que eventualmente la maquinaria podría ayudar pero creo que



## Acta No. 24

1 no va más de 30 metros en la excavación que hay que hacer en la vía principal y todo lo que conlleva a  
2 tema de adquisición de los materiales, eso le corresponde a los beneficiarios con el asesoramiento claro  
3 de la EPMAPA, entonces si no está creo que es pertinente que podríamos incorporarle.

4 **El Señor Alcalde:** Si no hay otra intervención, señora secretaria procedamos a tomar votación.

5 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

6 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

7 . Concejala Gladys Chela; **a favor;**

8 . Concejala Deysi Encarnación, con la observación, **a favor;**

9 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

10 . Concejal Patricio Valarezo **a favor; Proponente**

11 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

12 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

13 **RESOLUCIÓN NRO. 100-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
14 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR**  
15 **LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE**  
16 **MALDONADO, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y LA**  
17 **COMUNA SAN VICENTE DE ANDOAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXTENSIÓN DE LA RED DE**  
18 **ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE BERNABÉ DE LA RAÚL, HACIA LA RED PÚBLICA.**

19 **La Secretaria General: DECIMO PRIMER PUNTO. -11.- Análisis y Aprobación de la legalización y**  
20 **escrituración del lote Nro. 10, ubicado en el barrio Las Palmas, Av. 29 de junio y calle Nro. 6 de esta**  
21 **jurisdicción cantonal de Pedro Vicente Maldonado, a favor de la posesionaria Miryan Del Rosario Carvallo**  
22 **Arpi;**

23 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes este punto del orden del día;

24 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Bueno, nosotros hemos revisado la  
25 documentación pertinente y obviamente tiene posesión del bien la Señora Miryam Carvallo, cumple con  
26 toda la documentación, no sé por qué a estas alturas recién se está legalizando su predio cuando ya  
27 tienen posesión tantos años, sin embargo tendrá sus razones y lo que a nosotros nos corresponde es  
28 aprobar la legalización de este predio, para que haga la escritura pertinente y obviamente lo que decíamos  
29 en algún momento, ya en sesión de comisión si existe algún problema ya de carácter legal eso es otro  
30 asunto, sin embargo nosotros lo que aprobamos es para que siga el proceso de legalización pertinente,  
31 así es que mociono para que se apruebe la legalización del lote en mención, Señor Alcalde.

32 **El Señor Alcalde:** Existe una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Arsenio Oñate  
33 respalda la moción;

34 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Deysi Encarnación:** También estoy a favor de que se  
35 dé continuación con esta legalización de la escritura, ya son 18 años que la señora está en posesión, pero  
36 resulta que en el informe técnico de la Dirección de avalúos y catastro, ellos llegan a una conclusión y una  
37 recomendación que se encuentra registrada en catastros una persona fallecida y ellos recomiendan  
38 adjuntar la escritura de posesión efectiva mediante la cual los herederos acrediten la calidad en la que  
39 comparecen, continuar de ahí con el trámite de legalización, también está declarada como dominio privado  
40 entonces ahí si nos puede explicar el técnico jurídico como hay 2 puntos diferentes de catastro y jurídico;

41 **Se concede el uso de la palabra al Abg. Pablo Caiza Asesor Jurídico:** El tema es que para la  
42 legalización de un bien inmueble es a través de un proceso por bienes mostrencos, hay una ordenanza  
43 específica que establece todo el trámite respectivo y ahí obviamente se encuentran los requisitos que  
44 deben presentar quien tiene la posesión, entonces ahí si ya existiera algún trámite particular de herencia  
45 de lo que sea, eso ya será una cuestión ya de la persona beneficiaria en este sentido, nosotros estamos  
46 demostrando que esta persona ha justificado su posesión que no hay un antecedente de dominio, no hay  
47 una escritura pública registrada y por eso se está haciendo este proceso;

48 **El Señor Alcalde:** Claro es favorable porque no hay escritura, justamente desde el momento que la  
49 posesionaria entrega toda esta documentación, nosotros debemos seguir el trámite, si no hay otra  
50 intervención;

51 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Gladys Chela:** Aquí en los terrenos de la Señora Miryam  
52 se sobrentiende que es de la mamá, en este caso yo pienso que debería existir un documento por parte  
53 de los hermanos si le ceden o como lo hayan hecho, alguna documentación porque tarde o temprano  
54 alguna cosa o inconveniente puede suceder con la familia y puede ser que aparte de solucionar yo creo  
55 que vamos a pasar a un problema mucho más grande.



### Acta No. 24

1 **El Señor Alcalde:** Es lo que el compañero asesor jurídico ya cabo de explicar, si es que no hay una  
2 escritura registrada porque eso ya han registrado, si eso hubiera habido, si hay una escritura nosotros no  
3 podemos dar paso al trámite, entonces eso no hay y es por eso que se da paso al trámite que estamos  
4 tratando en el punto del orden del día, la dirección de planificación recomienda de que se vea y se ha visto  
5 que no hay, por eso se dio el trámite, si no, no se hubiera dado el trámite.

6 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Gladys Chela:** Por ejemplo aquí hay documentaciones  
7 muy borrosas que yo al menos no puedo ver bien, entonces yo no sé si es de la señora o del dueño del  
8 lote o de la mamá, eso sí me gustaría la documentación bastante clara para poder revisarlo mejor.

9 **La Señora Secretaria:** Las copias que nos entregan son así, es un poder especial de cuantía  
10 indeterminada del señor carvallo Alvares y Julia Beatriz Arpi Andrade;

11 **El Señor Alcalde:** Eso le digo cualquier trámite legal se van a ir contra ellos, por que están entregando  
12 un poder que le han dado a ella, entonces ya el trámite es con ella, lo que nosotros estamos es legalizando.  
13 Esperemos sea así porque con las leyes uno nunca sabe y vamos a estar involucrados la institución a  
14 parte nosotros también.

15 Señora secretaria procedamos a tomar votación.

16 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 17 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 18 . Concejala Gladys Chela; con las observaciones hechas, **a favor;**
- 19 . Concejala Deysi Encarnación, con las observaciones hechas, **a favor;**
- 20 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
- 21 . Concejal Patricio Valarezo **a favor; Proponente**
- 22 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

23 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

24 **RESOLUCIÓN NRO. 101-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
25 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA**  
26 **LEGALIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL LOTE NRO. 10, UBICADO EN EL BARRIO LAS PALMAS**  
27 **AV. 29 DE JUNIO Y CALLE NRO. 6, DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL DE PEDRO VICENTE**  
28 **MALDONADO, A FAVOR DE LA POSESIONARIA MIRYAN DEL ROSARIO CARVALLO ARPI.**

29 **La Secretaria General: DECIMO SEGUNDO PUNTO. -12.- Análisis y Aprobación de la Adjudicación del**  
30 **bien Mostrenco, lote Nro. 13, del centro poblado del Recinto "La Celica", cantón Pedro Vicente Maldonado,**  
31 **Provincia de Pichincha, a favor del poseionario señor Ramón Antonio García Dueñas.**

32 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes este punto del orden del día, tiene el mismo  
33 procedimiento como el punto anterior;

34 **Se concede el uso de la palabra al Conejal Arsenio Oñate:** Gracias señor alcalde si, por el derecho  
35 que les concede a algunas personas sobre el bien que vienen haciendo posesión y uso por varios años y  
36 de acuerdo a la ordenanza de bienes mostrencos, el señor que está en posesión del Lote Nro. 13 el señor  
37 Ramon García Dueñas ha presentado la documentación pertinente, ha sido abalizada por la dirección del  
38 profesor Oscar Garzón y luego analizamos en la comisión con la documentación pertinente, con lo cual el  
39 justifica la posesión y necesita que se le dé el trámite necesario, para que él pueda legalizar el bien y tener  
40 la escritura de este terreno, por lo tanto compañeros tienen en sus manos la documentación pertinente,  
41 con lo cual nosotros como Comisión hemos emitido informe favorable para que se dé el trámite respectivo,  
42 con eso mociono para que se apruebe este trámite de adjudicación de este bien mostrenco.

43 **El Señor Alcalde:** Bueno hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Wilder  
44 Anilema y el Concejal Patricio Valarezo respaldan la moción, si no hay más intervenciones, señora  
45 secretaria procedamos a tomar votación.

46 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 47 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 48 . Concejala Gladys Chela; con las observaciones hechas y con la documentación sobre todo acotar  
49 que tenemos el documento del presidente de haya de la Celica y con los informes de diferentes  
50 registros de la propiedad, incluyendo del cantón, con todas esas observaciones y a parte del  
51 informe del Procurador Sindico, **a favor;**
- 52 . Concejala Deysi Encarnación, si los técnicos de las distintas direcciones dan fe de que los  
53 documentos entregados al pleno del Concejo Municipal están completos y que son verídicos, me  
54 baso yo en esos informes para dar mi voto **a favor;**
- 55 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor; Proponente**
- 56 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**



**Acta No. 24**

- 1 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, a favor;
- 2 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 3 **RESOLUCIÓN NRO. 102-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
- 4 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA**
- 5 **ADJUDICACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO, LOTE NRO. 13, DEL CENTRO POBLADO DEL RECINTO**
- 6 **“LA CELICA”, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, A FAVOR DEL**
- 7 **POSESIONARIO SEÑOR RAMÓN ANTONIO GARCÍA DUEÑAS**
- 8 **La Secretaría General: DECIMO TERCER PUNTO. -13.- Clausura de la sesión**
- 9 **El Señor Alcalde:** Agradecerles compañeras, compañeros concejales por la participación, obviamente
- 10 siempre vamos a tomar decisiones acertadas en beneficio del desarrollo de nuestro cantón, queda
- 11 clausurada la presente sesión;
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
- 17 **ALCALDE**
- 18
- 19

